



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 057-2011-MDS

Surquillo, 28 de junio de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a los Maestros Surquillanos con ocasión del Día del Maestro, a celebrarse el próximo 06 de Julio, formulada por las Regidoras Lizette Mercedes Bello Cárdenas y Sandra Gutierrez Cuba, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- *SALUDAR, a nombre del Concejo Municipal, a los Maestros Surquillanos con ocasión de la celebración del **Día del Maestro**, reconociendo la importancia de su diaria labor contributiva al desarrollo de nuestro país, a través de la formación de nuestros niños y adolescentes, futuros hombres de la Patria.*

Artículo 2°.- *Encargar a la Sub Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, la comunicación personal y remisión del presente Acuerdo a todas las Instituciones Educativas de la jurisdicción, así como su debida difusión en el portal electrónico de la Corporación Edilicia.*

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

José Luis Castillo Soto – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 28 de junio de 2011.

José Luis Castillo Soto – Secretario General